

tridentina. Al gran poeta y humanista se une para completar su personalidad, emblemática para los tiempos que corren, del espíritu que se muestra implacable con los iletrados pretenciosos y los ingorantes en la cátedra, con los escolásticos estériles, los espíritus incapaces de cualquier tipo de apertura y de libertad de pensamiento. Las injusticias y el sufrimiento le impulsan a servir a la verdad y a Cristo. La prueba difícil se transforma en él, en luz y salvación y capacidad reflexiva y creadora. De las manos de los que quieren perseguirle, él sabe sacar el bien máximo.

La reflexión filosófica y su transparencia poética, hace de Fray Luis, según Guy, un precursor de un existencialismo cristiano. Entre él y otro salmantino ilustre, Unamuno, un puente se establece, a través de siglos de grandes intensidades, pero también de espacios vacíos. Los nombres que él forja, no pertenecen ni a los nominalistas, ni a los estructuralistas que del nominalismo muchos se nutren. El filósofo de los nombres de plenitud será para Guy «un mendicante del azul», según la expresión de Mallarmé. El expresa una nueva visión del mundo y realiza una nueva experiencia metafísica. En el centro de su filosofía está la idea de la perfección espiritual, la paz, la salvación y la armonía en el sentido musical de la palabra. Una pluralidad de imágenes susceptibles de converger en una sola imagen. Para la estética filosófica de hoy, que ha sabido hallar en Ockham una anticipación, un acercamiento al mundo reflexivo e imaginativo de Fray Luis de León hubiera sido por lo menos de la misma utilidad como clave interpretativa en todo proceso perteneciente al mundo de la creatividad.

JORGE USCATEBCU.

**Gómez García, Vito-Tomás, O. P.: EL CARDENAL  
FR. MANUEL GARCIA Y GIL, O. P., OBISPO DE  
BADAJOZ Y ARZOBISPO DE ZARAGOZA (1802-1881) (\*)**

La historia eclesiástica de la España reciente, y más concretamente la de nuestros obispos, ha sido un yermo. Importantísimas figuras del episcopado español carecen aún hoy del menor estudio biográfico y ello repercute en notables carencias de nuestra historia general contemporánea, dado el notable papel que la Iglesia ha jugado en ella.

(\*) Valencia, 1990, 944 págs.

La obra de la que ahora damos cuenta, extensísima en páginas e información supone un paso importante que ojalá sea seguido por otros historiadores que, si son tan serios en sus estudios como el dominico Gómez García, contribuirán a paliar tan llamativa laguna.

El cardenal García Gil fue un gallego de 1802, cuya larga vida —fallecía en 1881—, es un excelente hilo conductor para seguir la agitada historia española del siglo XIX. La guerra de la Independencia es el período de su infancia. El Trienio liberal, con toda su carga antirreligiosa, le hallará terminando sus estudios eclesiásticos. Se ordena sacerdote con la restauración fernandina poco después de ingresar en la orden dominicana.

La gran tragedia eclesial y cultural que fue la desamortización le llega cuando contaba algo más de treinta años y le reduce a la condición de exclaustrado. Desde ella comenzó a destacar nuestro exfratle. Las intrusiones en el gobierno de las diócesis, una de las características de los gobiernos liberales que llevó a situaciones cuasi cismáticas, dieron ocasión a que García Gil defendiera los derechos y la libertad de la Iglesia frente a las pretensiones de las autoridades que querían gobernadores de las sedes vacantes o impedidas, que llegaron a ser la inmensa mayoría de las de España, dóciles a la política anticlerical.

Tras el concordato de 1851 entre Pío IX e Isabel II, la Iglesia española entró en un época de tranquilidad que se había iniciado años antes con los primeros gobiernos moderados después del derrocamiento de Espartero. Se pudieron nombrar obispos para las numerosísimas diócesis vacantes cuyos titulares habían fallecido y en 1853 es creado García Gil obispo de Badajoz. Poco iba a durar la tranquilidad de la Iglesia, pues al año siguiente de su nombramiento, el bienio liberal resucita los viejos fantasmas anticlericales y desamortizadores. El nuevo obispo se manifestó contra la libertad de cultos que postulaba la Constitución en sintonía con sus demás hermanos en el episcopado. Y tuvo las naturales dificultades con los representantes del Gobierno y las autoridades locales en defensa de los bienes de la Iglesia amenazados y de los conventos de religiosas que las renacidas ideas desamortizadoras querían suprimir.

Breve fue su aprendizaje episcopal, pues en 1858 era nombrado arzobispo de Zaragoza. Y, como en Badajoz, a poco de tomar posesión, tuvo que enfrentarse con un grave problema político: el de la «cuestión romana».

El arzobispo de Zaragoza sostuvo desde el primer momento los derechos del Papa sobre sus Estados con actitud decidida.

Que se reflejó en pastorales, donativos y visitas a Roma. Cuando O'Donnell, que presidía en 1865 un gobierno de la *Unión Liberal*, reconoció el nuevo reino de Italia, estalló la indignación de los obispos y de muchos católicos españoles. Sin embargo, García Gil en esta ocasión calló pese a que antes de producirse el reconocimiento había representado a la reina su esperanza de que no avalara con su firma el acto diplomático. Al año siguiente, 1866, volvemos ya a encontrar actuaciones del arzobispo solidarizándose con el Papa reducido a la ciudad de Roma. Y en 1867 vuelve a viajar a la ciudad pontificia, lo había hecho ya en 1862, en inequívoco apoyo al Papa despojado.

En 1864, con motivo de la publicación de la encíclica *Quanta cura* y del *Syllabus*, debemos anotar un enfrentamiento de los obispos españoles con las reliquias del viejo regalismo. Las normas vigentes en España no permitían publicar los documentos pontificios sin el previo *placet*. Nuestros prelados vieron la ocasión de desembarazarse de esta pesada losa que coartaba gravemente su libertad pastoral y varios de ellos publicaron la encíclica sin la previa autorización del Gobierno. Entre ellos el arzobispo de Zaragoza.

La revolución de 1868 supuso la caída del trono y la persecución a la Iglesia. La primera actitud de García Gil fue conciliadora con el nuevo régimen y colocaba a la Iglesia por encima de los avatares políticos. Pero los acontecimientos le forzaron a intervenir. Uno de sus sufragáneos, el obispo de Huesca, había sido expulsado de la diócesis por la Junta revolucionaria y García Gil escribió al ministro Romero Ortiz en favor del prelado.

También escribió al nuncio con motivo de la actitud hostil del gobierno y del populacho. El 7 de noviembre, en carta al ministro de Gracia y Justicia, lamenta los decretos referentes a seminarios, conferencias de San Vicente de Paúl, jesuitas y, sobre todo, el que suprimía las órdenes religiosas. El arzobispo reivindicaba la validez del Concordato de 1851 y pedía la revocación de aquellos decretos. Poco después defendía la unidad católica y protestaba de la incautación del patrimonio artístico y documental de la Iglesia.

El 29 de marzo de 1869 firmó con el obispo de Huesca y autorizado por sus sufragáneos de Pamplona, Tarazona, Jaca y Teruel, una representación a las Cortes Constituyentes pidiendo la conservación de la unidad católica. Y en agosto de ese mismo año publicó una pastoral de carácter conciliador recomendando la sumisión debida a las autoridades, en obediencia a lo que re-

clamaba el regente general Serrano. No era un prelado demasiado valeroso.

Con respecto al juramento que exigía el Gobierno, amenazando con gravísimos males al eclesiástico que no lo prestara, García Gil, que había salido hacia Roma para participar en el Concilio, manifestó a su gobernador que él no lo prestaría. Creemos que el estar rodeado de una serie de obispos más decididos que él le llevó a esta resolución. De haberse encontrado en Zaragoza tal vez se hubiera inclinado a las posturas contemporizadoras de unas instrucciones llegadas de Roma.

En enero de 1870 firmó con los obispos españoles que se encontraban en el Concilio la protesta por el matrimonio civil. Firmó también la exposición de nuestros prelados sobre el juramento de la Constitución (26 de abril) y sobre los proyectos en materias eclesiásticas (27 de abril), abiertamente antigubernamentales. Se mostró poco favorable al reconocimiento de Amadeo de Saboya. Y alertó a sus fieles contra la publicación madrileña *El Grito de Guerra. Eco de los obreros*.

La Restauración supuso una clara mejoría de las relaciones Iglesia-Estado. Y en ese contexto fue elevado al cardenalato García Gil en los últimos días de Pío IX (1877). Nada dice el biógrafo de su actitud ante el artículo de la Constitución canovista referente a la unidad católica y que tanta conmoción causó en nuestra patria. Tal vez fuera una consecuencia más de su carácter conciliador.

En el Concilio Vaticano representó un digno papel y fue uno de los miembros de la importantísima comisión *De fide*, en la que fue el obispo que reunió el mayor número de votos de sus compañeros.

No hemos hecho mención de su celo pastoral ni de sus virtudes, aunque en la obra haya no pocas referencias a ello. Nos parece de menos interés para la historia de España, si bien la tienen mucha para la del biografiado.

Es, por todo lo expuesto, un excelente estudio que es de desear sirva de estímulo a otros que contribuyan a paliar las llamativas penurias de nuestra historia eclesiástica que tanta incidencia tienen en la general de España.

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ DE LA CIGÜÑA.